



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ CAYZEDO
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín
Calle 50 - N° 29- 82- Email: ie.manueljosecayzedo@medellin.gov.co Celular 3004188198
"Educamos en el Amor para la Vida"
Fundada en 1940
DANE 105001003221 - NIT: 890981415-0

PROYECTO INVERSIÓN PRIMERA INFANCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSE CAYZEDO
Medellín

PROYECTO DE INVERSIÓN

FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA PRIMERA INFANCIA MEDIANTE DOTACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS, DIDÁCTICOS Y DEPORTIVOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Nombre del proyecto: Dotación de televisor, impresora, material didáctico y material deportivo para primera infancia.
Dependencia responsable: Docentes de Preescolar, coordinadora general y rectora.

Tipo de proyecto: Inversión educativa.

Vigencia: 2025 Fuente de financiación: Recursos estatales (SGP Educación / Recursos propios autorizados / otros según aplique).

2. MARCO INSTITUCIONAL El presente proyecto se formula en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y las políticas de calidad educativa definidas por la Secretaría de Educación de Medellín, orientadas al fortalecimiento de la educación inicial y la atención integral a la primera infancia.
3. JUSTIFICACIÓN La primera infancia es una etapa determinante para el desarrollo integral de los niños y niñas, en la cual se establecen las bases del aprendizaje, la convivencia, la motricidad y el desarrollo socioemocional. En este sentido, la institución educativa reconoce la necesidad de fortalecer los ambientes de aprendizaje mediante la dotación de recursos tecnológicos, didácticos y deportivos que permitan implementar estrategias pedagógicas pertinentes, inclusivas y acordes con los lineamientos de educación inicial.

La inversión propuesta permitirá mejorar la calidad de los procesos pedagógicos, apoyar la labor docente, facilitar la elaboración de material educativo y promover el juego, la exploración y la actividad física como ejes fundamentales del desarrollo integral.

4. OBJETIVO GENERAL Fortalecer los procesos pedagógicos y el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia mediante la dotación de recursos tecnológicos, didácticos y deportivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ CAYZEDO
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín
Calle 50 - N° 29- 82- Email: ie.manueljosecayzedo@medellin.gov.co Celular 3004188198
"Educamos en el Amor para la Vida"
Fundada en 1940
DANE 105001003221 - NIT: 890981415-0

5. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Dotar a la institución educativa, aula de preescolar, de un televisor para el apoyo de estrategias pedagógicas audiovisuales.
- Adquirir una impresora para la elaboración de material pedagógico y administrativo relacionado con la atención a la primera infancia.
- Proveer material didáctico que estimule el desarrollo cognitivo, comunicativo, socioemocional y creativo.
- Incorporar material deportivo que promueva el desarrollo psicomotor, la recreación y hábitos de vida saludable.

6. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

6.1 Televisor: Equipo para proyección de contenidos educativos, videos pedagógicos, cuentos digitales y material audiovisual pertinente para la edad.

6.2 Impresora: Equipo tecnológico para la producción de guías, fichas pedagógicas, material gráfico y comunicación con familias.

6.3 Material didáctico: Juegos educativos, rompecabezas, bloques lógicos, libros infantiles, material sensorial y recursos para el juego pedagógico.

6.4 Material deportivo: Balones, colchonetas, aros, cuerdas, conos y otros implementos para el desarrollo motor y actividades recreativas.

7. POBLACIÓN BENEFICIARIA Niños y niñas de primera infancia matriculados en la institución educativa, así como docentes y agentes educativos responsables de su atención y formación.

8. IMPACTO ESPERADO

- Mejora de los ambientes de aprendizaje.
- Fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes.
- Incremento de la motivación y participación en actividades pedagógicas.
- Apoyo efectivo a la labor docente.
- Cumplimiento de los lineamientos de educación inicial definidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Medellín.

9. MARCO NORMATIVO El presente proyecto se fundamenta en la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia, artículo 67 (Derecho a la educación).
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).
- Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).
- Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia – De Cero a Siempre).
- Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación).
- Lineamientos pedagógicos y técnicos de educación inicial del Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2025). Circular 016 del 31 de marzo de 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ CAYZEDO
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín
Calle 50 - N° 29- 82- Email: ie.manueljosecayzedo@medellin.gov.co Celular 3004188198
"Educamos en el Amor para la Vida"
Fundada en 1940
DANE 105001003221 - NIT: 890981415-0

- Plan de Desarrollo Municipal de Medellín vigente.
- Lineamientos y circulares de la Secretaría de Educación de Medellín para educación inicial y uso de recursos públicos.


10. PRESUPUESTO ESTIMADO

Valor total asignado SGP: **\$19.011.717**

11. RESPONSABLES

Rectora, Coordinadora y Docentes de preescolar.

12. APROBACIÓN El presente proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo de la institución educativa, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín.


DORA LUZ GÓMEZ BÉTANCUR
RECTORA.